



BISAS

Boletín de Información Sindical.

Área de Seguridad.

CSIF Ayuntamiento de Sevilla.

Depósito Legal SE-2158-99



UN OTOÑO CALENTITO

Estamos **X** tu información



EN ESTE NUEVO TIEMPO,
CUENTAS CON UN SINDICATO.

ya sólo con tener
un sindicato puedes
sacarlos y más.



por ti, contigo
en un nuevo tiempo.



tienes la
palabra



EDITORIAL

A mitad de la primera legislatura de Juan Espadas, sobre el año 2017, España comenzó a recuperarse de la crisis económica que habíamos sufrido en 2013, fue el momento en el que muchos colectivos comenzaron a movilizarse para recuperar los derechos que habían perdido, fue también el momento en el que muchos de esos colectivos lucharon por mejoras económicas y lo consiguieron.

En las últimas elecciones sindicales, el sindicato mayoritario nos vendió un programa electoral donde decía que iban a luchar por conseguir una serie de mejoras que a día de hoy no se han materializado. Hemos perdido más de 4 años para poder haber conseguido mejoras y avances, en lugar de eso, lo que tenemos a día de hoy es la peor situación de la Policía Local de Sevilla, cero avances económicos y cero avances en medios materiales.

Hemos escuchado decir a algún delegado sindical **"que éramos la mejor policía local de Andalucía"**, hemos leído al Delegado, Juan Carlos Cabrera, decir en prensa que **"no había en toda la provincia ninguna plantilla mejor dotada, con mejores medios y presupuesto, ni con mayor posibilidad de promoción profesional"**. Vaya coincidencia en las afirmaciones, ¿no?

Ahora se avecina otra crisis económica y nos volverán a decir que no es el momento de pedir. En los últimos años, algunos sindicalistas de la policía se han preocupado más por defender las legítimas reivindicaciones de otros colectivos de nuestro Ayuntamiento, en lugar de luchar por mejoras económicas y medios materiales para la policía local. Han sido palmeros del Delegado, le han leído las gracias, no le han tosido.

CSIF lleva meses a nivel nacional manifestándose en la calle pidiendo mejoras económicas para todos los empleados públicos, aquí en Sevilla, en nuestro ámbito municipal, también vamos a dar guerra para pedir mejoras. Intentamos hacer un frente común con todos los sindicatos, pero hubo uno que no quiso, decía que en la policía estaba todo bien. En **CSIF** no tenemos esa visión, tenemos la visión de que está todo mal y que este Ayuntamiento se está riendo de su policía, **por eso decimos que el próximo otoño va a ser calentito.**

VUESTRO ABANDONO NOS ESTÁ MATANDO

#EstamosParaSumar
#OtraPolicíaEsPosible
#QueNadieTeRobeLaIlusión
#TienesLaPalabra



Estamos **X** tus derechos



LA SEGURIDAD EN RANILLA

Estamos **X** seguir avanzando

Todos los que alguna vez hemos prestado servicio de seguridad en la puerta de Ranilla conocemos las deficiencias en seguridad que tiene nuestra Jefatura.

El pasado día 19 de junio, CSIF registró escrito denunciando las deficiencias en materia de seguridad y pidiendo entre otras cosas:



La colocación de una **puerta de seguridad**, que se pueda deslizar en la puerta principal, para la protección del edificio, y del personal que trabaja en su interior.

La instalación de **cámaras de alta definición**, con dispositivo infrarrojo de video vigilancia que abarque todo el perímetro de Jefatura, con especial énfasis a la fachada principal y puerta de acceso.

La instalación de **botonera o mando cableado en mesa de operador**, para poder abrir o cerrar la puerta de cristal que tiene acceso al patio de Jefatura.

La instalación de un **video portero electrónico**, para atender en horas nocturnas a los ciudadanos, sin tener que abrir las puertas.

Que se instalen **tornos de seguridad**, para el acceso al interior del edificio.

Que se expida una **tarjeta de identificación y acceso**, para tornos de seguridad en el control de acceso a la Jefatura para todo el personal que trabaja en el edificio.

Que se den las instrucciones oportunas al Jefe de la Policía Local de Sevilla, y que, como medida de seguridad, **que las puertas del Edificio de Ranilla queden cerradas durante el horario de cierre al público**, Ello no significa que no se atienda con las puertas cerradas a cualquier ciudadano mediante el portero electrónico. Hacer constar que en este Edificio no existe oficina de denuncias y están abiertas las oficinas de los Distritos de Policía Local, como servicio al Ciudadano.

ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS

Dicen que las comparaciones son odiosas. En este caso la comparación deja clara la incompetencia y falta de implicación de los diferentes Gobiernos municipales que han pasado por Sevilla, y que han sido incapaces de garantizar medios adecuados a nuestra Policía Local, culminando con el actual, que nos está abocando al caos.

Cuando publicamos esta imagen en RRSS nos escribió un compañero de Pamplona creyendo que la foto de Sevilla era un montaje porque no se creía que una ciudad como Sevilla tuviera esa sala de control, desgraciadamente le tuvimos que decir que no era un montaje, que esta era la realidad de Sevilla, con una policía local ABANDONADA por sus dirigentes políticos



Sala PL Granada



Sala PL Málaga



Sala PL Sevilla

Estamos  tus derechos



POR MIS SANTOS COJONES

Estamos **X** seguir avanzando

Inolvidable Juan Diego cuando interpretaba a Don Lorenzo, un comisario del CNP, en la serie Los hombres de Paco.



Aquí en la Policía Local de Sevilla también tenemos a nuestro particular Don Lorenzo que hace las cosas por "sus santos cojones". Interpreta nuestro calendario laboral como le viene en gana, hace y deshace los servicios como quiere, y quien debería poner orden y velar porque todo se hiciera reglamentariamente, que no es otro que nuestro jefe, mira para otro lado y da la respuesta por callada.

Nos tuvimos que mamar unos horarios de trabajo de un festivo que no venían en el calendario laboral, y ahora nos tenemos que mamar que, por sus "santos cojones", cambie unos horarios de un plan de refuerzo nocturno publicado en la orden del cuerpo porque a él le viene bien montar otro horario para sacar adelante un partido de fútbol.

¡No hijo, no! Eso no es así y no te lo vamos a permitir. La policía local, aunque desgraciadamente lo parezca, no es un chiringuito y los trabajadores tenemos nuestros derechos y tenemos un calendario laboral te guste o no, que debes cumplir y **CSIF** lo va a dar todo para que se cumpla. Nuestro gabinete jurídico ya tiene toda la documentación para emprender acciones judiciales por el atropello de los horarios del festivo del Corpus y ahora le vamos a sumar esta nueva cacicada, no sabemos cuánto tardaremos, pero tarde o temprano alguno tendrá que sentarse delante de un juez y explicarle lo que está haciendo.

CSIF no va a permitir que la Jefatura siga pisoteando los derechos de los/as policías.



CSIF RECLAMA A LA FEMP UN PLAN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS EN LA POLICÍA LOCAL

Desde **CSIF**, hemos remitido un escrito a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que también enviaremos a todos los Ayuntamientos de España, reclamando un Plan de Promoción de la Salud Mental y Prevención de Conductas Suicidas para la Policía Local, que junto a la policía autonómica carece de protocolo.

El colectivo de Policía Local afronta numerosos riesgos psicosociales inherentes a su trabajo (estrés, agresiones, etc.) que pueden ser factores que influyan en estos índices de suicidio y hay que planificar actuaciones urgentes.

CSIF Policía Local Sevilla se suma a la campaña emprendida a nivel nacional en prevención del suicidio policial registrando escrito dirigido al Alcalde de la ciudad solicitando actuaciones preventivas.

#PrevenciónSuicidioPolicial

FRENTE AL
SUICIDIO POLICIAL

ACTUACIÓN YA

- Plan de promoción de salud mental y prevención de conductas suicidas
 - Detección precoz
 - Vigilancia de la salud mental
 - Registro Nacional de suicidios
 - Bienestar mental
 - Formación de habilidades y gestión emocional

CSIF | Buenos la policía | por ti, contigo

BADENES REDUCTORES DE VELOCIDAD

El pasado 7 de junio, **CSIF** registró un escrito solicitando la colocación de badenes reductores de velocidad en el carril de circulación que discurre delante de nuestra Jefatura. Han sido ya varios los incidentes que se han producido por la excesiva velocidad por la que circulan por ahí algunos vehículos.



Estamos **X** tu seguridad



LA SEGUNDA ACTIVIDAD NO ES NINGÚN FAVOR, ES TU DERECHO

En octubre de 2018 se publicó en BOP el Reglamento de 2º actividad de la Policía Local de Sevilla dándose un importantísimo paso para regular esta situación, atrás debían quedar años donde el que tenía padrino se bautizaba y el que no... **y decimos que debían** porque desgraciadamente no ha sido así y RRHH del Ayuntamiento sigue haciendo se su capa un sayo e interpretando el Reglamento como le viene en gana en detrimento de los derechos de los policías.



Actualmente estamos inmersos en un proceso de pase a segunda actividad de algunos compañeros/as que se está haciendo eterno, que está creando indefensión entre los compañeros/as por no hacer y exigir las cosas bien desde el principio. No se puede jugar con los compañeros/as, no se puede pastelear con RRHH del Ayuntamiento para sacar rédito sindical y venderse como único salvador de los compañeros/as, porque lo que mal empieza, mal acaba.

A algunos compañeros/as con la complicidad de algún sindicato se les ha adaptado el puesto de trabajo alargándole indefinidamente su situación, sin estar en activo, pero tampoco estando en segunda actividad, eso sí desde el primer momento quitándole dinero de sus nóminas. La adaptación del puesto de trabajo no viene recogida en el reglamento de segunda actividad.

"Antes de finalizar el año en curso, se anunciará los puestos susceptibles de ser ocupados por policías en situación de Segunda Actividad, al año siguiente"
¿Alguien ha visto esta publicación alguna vez?

El pase a segunda actividad tiene unos plazos de resolución recogidos en el reglamento y hay que exigirle a RRHH del ayuntamiento que los cumpla, los procesos no pueden eternizarse como pasa actualmente y tanto la adscripción temporal como definitiva de los puestos de trabajo debe hacerlo RRHH y no la Jefatura.

CSIF va a exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento en cuento a publicación, plazos y negociación y no vamos a permitir que pase lo que esta sucediendo ahora, que haya policías de primera y policías de segunda y que **NADIE** le tenga que deber favores a **NADIE** para acceder a la segunda actividad.

Estamos **X** tu formación



LOS PADRINOS

Dice un refrán que quien no tiene padrino no se bautiza y eso mismo está pasando en la policía local de Sevilla, que quien tiene padrino se mueve de unidad y quien no lo tiene pues no se mueve.

Llevamos tiempo denunciando los cambios a dedos que se están haciendo en nuestra Jefatura sin darle la oportunidad a toda la plantilla. **CSIF** no culpa al compañero/a que quiera cambiar, culpa a la Jefatura que es quien debería velar por los derechos de todos los policías.

CSIF entiende que hay unidades que se tengan que reforzar de manera urgente por falta de personal, pero las cosas hay que hacerlas tal y como marca la ley y dándole publicidad para que TODOS/AS tengamos derechos a optar a esas plazas.

Ya en la Mesa General de día 8 de junio **CSIF** le preguntó al Director General de Recursos Humanos por esto que estaba sucediendo en la policía y sus respuestas fueron:

El Jefe del Servicio de Recursos Humanos le contesta que los Servicios que ha mencionado no tienen esas competencias en materia de Recursos Humanos. La única competencia que tienen en materia de Recursos Humanos afecta sólo a asuntos propios, vacaciones y, en el caso de la Policía Local, también los expedientes disciplinarios.

El Director General de Recursos Humanos le contesta que desde Recursos Humanos se han tomado las riendas y recuerda que le ha remitido al Jefe de la Policía Local, en concreto, un escrito especificándoles cuáles son sus competencias y cuáles son las competencias de la Dirección General de Recursos Humanos, pidiéndole que se abstenga de ejercer competencias que no tiene atribuidas y advirtiéndole que las resoluciones referidas a nombramientos, concursos, comisiones de servicios, etc. dictadas por el Servicio de Policía Local no tienen validez.

A pesar de las supuestas advertencias del Director General de Recursos Humanos nuestra Jefatura sigue haciendo lo que le viene en gana porque seguimos teniendo conocimiento de nuevos cambios a dedos.

El pasado 24 de agosto **CSIF** volvió a registrar escrito dirigido al Director General de Recursos Humanos en el que volvimos a denunciar los cambios a dedo en el seno de la Policía Local de Sevilla, sin que hasta la fecha hayan hecho NADA por revertir esta situación.

Visto lo visto no nos dejaron otro camino que ir a los tribunales de justicia y denunciar a la persona que está ordenando y autorizando esos cambios en nuestra jefatura y al Director General de Recursos Humanos por dejación de funciones y mirar para otro lado

ÚLTIMA HORA

Publicadas las bases reguladoras del concurso de traslado para la provisión de puestos pertenecientes a las categorías de Policía, Oficial, Subinspector e Inspector.

CSIF fue el ÚNICO sindicato que lo pidió en Mesa General y en escritos dirigidos al Director de Recursos Humanos. Ahora algunos querrán apuntarse el tanto, pero hasta que **CSIF** no lo reclamó otros callaban.



Estamos ~~X~~ tu confianza



EL PROYECTO DE CSIF COMIENZA A AFIANZARSE EN LA POLICÍA LOCAL DE SEVILLA

Desde que en marzo comenzáramos esta nueva etapa en la Policía Local de Sevilla han sido muchos los compañeros/as que se han unido a él y otros tantos los que se han interesado. Los delegados sindicales de **CSIF** en la policía queremos daros las gracias por confiar en nosotros y unirse a nuestro proyecto al creer que otra policía es posible. Atrás debe quedar el miedo a cambiar de opción sindical, atrás deben quedar los chantajes por supuestos favores que te han hecho, hay que romper cadenas y apostar por un sindicato fuerte a nivel nacional, autonómico y local.



Te van a hablar de debilidad por desunión, pero la división la han creado ellos, nosotros estamos para sumar.

Te van a decir que vamos en contra de la policía, nada más lejos de la realidad porque **CSIF** es el sindicato a nivel nacional y autonómico que más policías locales tiene afiliados.

Te van a contar que somos un sindicato generalista y que jugamos al café para todos/as, y nosotros nos preguntamos ¿Qué han hecho por la policía local en los últimos años esos que dicen que son la única voz? Y ahora, pregúntales por el trabajo que han hecho ellos por otros colectivos de este ayuntamiento, te sorprenderás, ellos han sido más generalistas que otros sindicatos.

Súmate a CSIF, Afílate.



Si quieres recibir información sobre nuestro trabajo sindical en la policía escríbenos un WhatsApp o llámanos al teléfono **689332206** y te incluiremos en nuestro grupo, porque cuanta más información tengas, más libres serás.

También nos puedes seguir en redes sociales



@CSIF_PoliciaSev



@ CSIFPoliciaSev

Estamos **X** tu salud



LA POLICÍA LOCAL DE SEVILLA CAMINA A PASO DE TORTUGA HACIA EL "PAPEL CERO"

En el año 2009 llegaron a la policía local de Sevilla los primeros terminales móviles para poder denunciar las infracciones de forma electrónica. Desgraciadamente la dejadez de los alcaldes y delegados de Seguridad que han pasado por nuestra ciudad hicieron que este proyecto no creciera y que a día de hoy queden muy pocos terminales con los que poder trabajar.



Trece años después, el Ayuntamiento va a comenzar a entregar unos terminales móviles a los policías, pero que por ahora, no vamos a poder utilizar, una vez más se demuestra que a este Ayuntamiento le importa muy poco los medios con los que tiene que trabajar su policía.

Nuestra Jefatura no ha conseguido que el Ayuntamiento pague la actualización del programa que a día de hoy utilizan algunos compañeros y se ha visto obligada a tener que licitar el programa de gestión con el consiguiente retraso en su instalación. Esperemos que todo vaya bien, porque si hay algún problema nos podemos llevar años con un teléfono guardado en la taquilla que no podremos utilizar para trabajar.

A la jefatura se le ha olvidado comprar impresoras portátiles para poder imprimir los boletines de denuncia, por lo que la entrega de este material se va a hacer como los coleccionables que se venden después del verano, primero el teléfono, después el programa y por último la impresora, es decir si todo va bien de aquí a unos 5 años podrá entrar la policía local de Sevilla en el "papel cero".

Mientras tanto, CSIF solicitó por escrito el pasado 17 de agosto, que ante la falta reiterada de efectivos en la OGA (que conlleva que las UPB se tengan que hacer cargo de realizar informes por accidentes de circulación), así como, ante la falta de efectivos en transmisiones (que supone que a veces no se pueda montar el puesto de informática), se dote de tablets a las unidades de distrito para que se pueda desarrollar un mejor y eficiente trabajo.

Estamos **X** tu confianza



ANIVERSARIO DE LA XXI PROMOCIÓN

El pasado mes de agosto los compañeros y compañeras de la XXI promoción celebraron su **30 aniversario**, no estuvieron todos/as, pero si la gran mayoría que echaron de menos a los que ya no están entre nosotros. ¡Enhorabuena! Y a seguir cumpliendo años, desde **CSIF** os damos las gracias por vuestros años de trabajo en la Policía para Servir y Proteger a la ciudad de Sevilla.



MANUEL BUSTELO LAZPIUR

El pasado mes de agosto se jubiló nuestro compañero Bustelo historia viva de la Policía Local de Sevilla.

Bustelo solo hay uno y con sus virtudes y sus defectos se ha dejado la piel defendiendo a la policía, por lo que nos entristece la forma en la que se ha ido, pero desgraciadamente muchos no son profetas en su tierra.

Manolo desde **CSIF** te deseamos mucha suerte y mucha salud en tu nueva etapa, y te damos las gracias por todo lo que has hecho en defensa de nuestra policía y resto de colectivos municipales.



Estamos **X** tu salud





FORMACIÓN



CURSO PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

20 HORAS

Acción Formativa en Colaboración con:
Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)

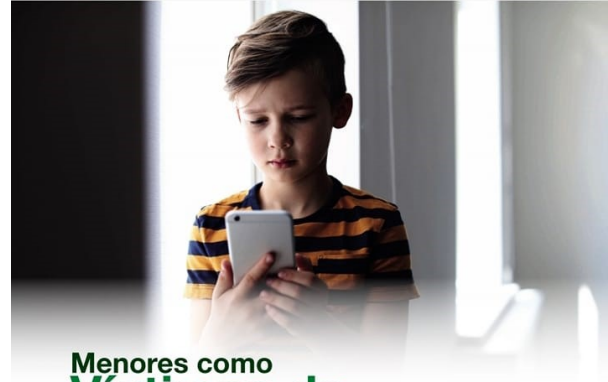
Dirigido a Policía Local de Andalucía

Solicitudes hasta:
15 de Septiembre

Fecha de realización:
30 de Septiembre
al 19 de Octubre



CAMPUSVIRTUAL.CSIFANDALUCIA.ES



Menores como Víctimas de delitos tecnológicos

Plan de formación: Acción formativa en colaboración con el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA)

Fin de solicitudes:
06/10/2022

Fecha de realización del curso:
Del 21/10/2022 al 09/11/2022

Dirigido a: Policía Local de Andalucía.



PLAZAS LIMITADAS

PLAN DE FORMACIÓN

Estamos trabajando en la elaboración de un plan de formación para el año 2023 si eres formador y tienes algún curso preparado, ponte en contacto con nosotros.

Para CSIF un policía formado asegura que pueda desarrollar su trabajo con garantía y seguridad.



local41.policiasevilla@csif.es